

192590

192590

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Megin DESVEUS DURAN.- BARCELONA.-



192590

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un sistema de paratramas electromecánico." - - - - -

a favor de Don Magin DESVEUS DURAN, de nacionalidad española, domiciliado en SABADELL, (Barcelona), San Olegario nº 27.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un nuevo sistema de paratramas electromecánico caracterizado por tener una gran sensibilidad a la rotura del hilo de la pasada así como por funcionar mediante una corriente eléctrica de muy escasa intensidad que hace que no sean de temer accidentes de origen eléctrico.

Se caracteriza el sistema de paratramas que constituye el objeto de la patente por estar compuesto esencialmente por dos elementos elásticos de interrupción de circuito dispuestos junto a los dos bordes de la urdiambre del telar



exteriormente a las telas y en correspondencia con las ta-
blas del mismo de manera que puedan quedar respectivamente
incluidos en la correspondiente dobladura del hilo de trama
que se forma al iniciar la lanzadera una nueva pasada y,
5 arrastradas por la tracción de dicho hilo, ser apartados de
su posición normal que por su propia elasticidad tiende a
mantener, en la cual se apoya en un órgano de contacto em-
palmado a un sector de línea eléctrica estando eléctrica-
mente empalmados tales elementos entre sí de modo que for-
10 men parte de un circuito en el cual está intercalado un
electroimán capaz de provocar al funcionar el desplazamien-
to del órgano de gobierno del paro del telar.

Cada uno de tales elementos elásticos de interrupción
estará ventajosamente constituido por un resorte formado por
15 un alambre elástico parcialmente arrollado en hélice y pro-
visto de un largo apéndice por el cual tiende a mantenerse
apoyado en el contacto empalmado al circuito eléctrico y
que al ser arrastrado por la tracción del hilo de la lanza-
dera al ser ésta disparada para efectuar la pasada, es ale-
20 jado de dicho contacto produciendo una interrupción del cir-
cuito que evita el funcionamiento del electroimán, funcio-
namiento que se produce, en cambio si por romperse el hilo
de la pasada deja de ser arrastrado el citado apéndice y
pasa a apoyarse instantáneamente en el contacto inmediato a
25 él.

Como se comprende mientras uno de los apéndices es
separado de su contacto por el hilo de trama el otro, co-
rrespondiente al lado opuesto de la tela, se mantiene apo-



yado en su correspondiente contacto por no actuar elemento alguno que lo aparte de él. gracias a esto solo existe en el circuito eléctrico del paratramas al efectuarse la textura el punto de interrupción establecido por el apéndice
 5 sometido a la tracción del hilo arrastrado por la lanzadera que es precisamente el que debe provocar al romperse el paro del telar.

Para evitar que al terminar la tracción de la lanzadera en marcha sobre el hilo de la pasada se halle el apéndice interruptor abrazado por él, cosa que determinaría la
 10 formación de una vaguilla en el orillo del tejido los dos elementos elásticos de interrupción son simultáneamente levantados por un mecanismo accionado por una leva que actúa oportunamente en el momento en que la lanzadera está próxima al término de la pasada, produciendo por otra parte
 15 tal levantamiento una interrupción del circuito eléctrico que evita el funcionamiento intempestivo del electroimán.

Durante el funcionamiento normal del telar se mantiene el circuito cortado ya sea por quedar siempre uno de
 20 los dos elementos elásticos separado de su correspondiente contacto de apoyo ya sea por hallarse separados ambos de sus contactos por el citado levantamiento mecánico. En cambio, cuando por romperse el hilo durante la pasada cesa en consecuencia la tracción del mismo sobre el correspondiente elemento elástico que mantenía separado de su
 25 contacto, el circuito eléctrico se cierra produciéndose el instantáneo funcionamiento del electroimán determinante del paro del telar.



Para que se comprenda perfectamente cual es la disposición esencial de un paratramas del sistema que constituye el objeto de la patente se representa en forma esquemática en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica del mismo.

La figura 1 del dibujo representa uno de los elementos elásticos interruptores del circuito visto de lado. Las figuras 2 y 3 son representación de frente del mismo elemento, apoyado en el contacto de cierre del circuito y separado del mismo, respectivamente.

La figura 4 es una esquema general del circuito eléctrico establecido que permite hacerse perfectamente cargo de como funciona el dispositivo paratramas.

Cada uno de los dos elementos elásticos de interrupción que forman parte del dispositivo está constituido por un delgado alambre elástico que tiene un largo apéndice 1, una parte arrollada en hélice 2 y un brazo 3 de fijación al extremo de una palanca 4 articulada al telar en 5 de modo que pueda bascular arrastrada por un tirante 6 articulado a su vez a un brazo 7 de un árbol 8 que va de un lado al otro del telar para producir simultáneamente el levantamiento de los dos apéndices 1 al ser accionado por un mecanismo que lo hace girar gobernado oportunamente por una leva convenientemente dispuesta.

El apéndice 1 de cada elemento elástico queda situado inmediato al contacto 9, junto a la orilla de la tela tejida de manera que sea encontrado por el trozo de hilo de trama comprendido entre la última pasada aplicada por el

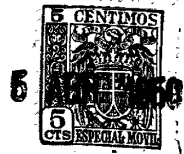


peine y la lanzadera al ser el mismo arrastrado por esta para colocar una meva pasada, quedando tal apéndice en el vértice del ángulo formado por dicha parte del hilo de trama al efectuar el referido movimiento.

5 En el esquema representado en la figura 4 puede observarse perfectamente como al ser apartado del contacto 9 inmediato a él uno de los apéndices 1 por la tracción del hilo que desprendido de la lanzadera ha de establecer una meva pasada el circuito eléctrico en que se halla intercalado el electroimán 10 queda cortado así como puede comprenderse también como se interrumpe igualmente el circuito cuando al levantarse simultáneamente ambos elementos elásticos por la acción del árbol 8 se separan los dos de los respectivos contactos 9.

15 En cambio cuando el hilo de la pasada se rompe el apéndice 1 sobre el cual ejercía tracción va a apoyarse rápidamente, por la elasticidad del alambre de que esta formado y el arrollamiento de resorte 2 de éste en el contacto 9 inmediato a él cerrando el circuito eléctrico de manera que el electroimán 10 funcione y produzca su armadura 11 al ser atraída, el desplazamiento de la barra 12 de gobierno del paro del telar en el extremo de la cual se apoya.

25 Los elementos elásticos interruptores del dispositivo podrían estar intercalados en un circuito por el cual circule una corriente de muy poca intensidad que accione un relevador que cierre otro circuito por el cual circule una corriente más intensa que produzca desahogadamente el funcio-



namiento enérgico del electroimán oportunamente instalado en él.

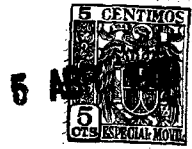
Se comprende perfectamente que el dispositivo podrá traducirse en numerosos casos de ejecución en que sean particularmente distintas las formas y las dimensiones de los elementos combinados según la esencialidad de él; los metales, aleaciones u otros materiales que se empleen en la constitución de tales elementos; los tipos de electroimán y la relación del funcionamiento de este con el dispositivo de paro del telar; los dispositivos mecánicos utilizados para gobernar el levantamiento de los elementos elásticos interruptores, a fin de que se separen del hilo de la pasada propiciamente para que pueda ser éste exactamente aplicado a la orilla de la tela fabricada, y cuantas circunstancias, semejantemente accesorias de la constitución esencial del dispositivo, puedan concurrir en la construcción de éste o en su utilización sin alterar sensiblemente tal esencialidad del mismo.

Como es natural, el dispositivo de que se trata podrá ser aplicado a cualquier tipo de telar y ser alimentado por cualquier corriente eléctrica adecuada.

NOTA

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un sistema de paratramas electromecánico, esencialmente caracterizado por estar constituido por dos elementos



elásticos de interrupción de circuito dispuestos junto a los
dos bordes de la urdimbre del telar exteriormente a las te-
las y en correspondencia con la tablas del mismo de manera
que puedan quedar respectivamente incluidos en la correspon-
5 diente dobladura del hilo de trama que se forma al iniciar
la lanzadera una nueva pasada y, arrastradas por la tracción
de dicho hilo ser apartados de su posición normal que por
su propia elasticidad tiende a mantener, en la cual se apoya
en un órgano de contacto empalmado a un sector de línea
10 eléctrica estando eléctricamente empalmados tales elementos
entre sí de modo que formen parte de un circuito en el cual
está intercalado un electroimán capaz de provocar al funcio-
nar el desplazamiento del órgano de gobierno del paro del
telar.

15 2.- Un sistema de paratramas electromecánico tal como
el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que
cada uno de sus elementos elásticos interruptores esta cons-
tituido por un resorte formado por un alambre elástico
parcialmente arrolado en hélice y provisto de un largo apén-
dice por el cual tiende a mantenerse apoyado en el contacto
20 empalmado al circuito eléctrico y que al ser arrastrado por
la tracción del hilo de la lanzadera al ser ésta disparada
para efectuar la pasada, es alejado de dicho contacto pro-
duciendo una interrupción del circuito que evita el funcio-
25 namiento del electroimán, funcionamiento que se produce,
en cambio si por romperse el hilo de la pasada deja de ser
arrastrado el citado apéndice y pasa a apoyarse instantánea-
mente en el contacto inmediato a él.



3.- Un sistema de paratramas electromecánico tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que para evitar que al terminar la tracción de la lanzadera en marcha sobre el hilo de la pasada se halle el apéndice interruptor abrazado por él, cosa que determinaría la formación de una vaguilla en el orillo del tejido los dos elementos elásticos de interrupción son simultáneamente levantados por un mecanismo accionado por una leva que actúa oportunamente en el momento en que la lanzadera está próxima al término de la pasada, produciendo por otra parte tal levantamiento una interrupción del circuito eléctrico que evita el funcionamiento intempestivo del electroimán.

4.- Un sistema de paratramas electromecánico tal como el especificado en 1 a 3, caracterizado por el hecho de estar los elementos elásticos interruptores del mismo intercalados en un circuito por el cual circule una corriente eléctrica de muy reducida intensidad capaz de accionar un relevador que cierre otro circuito, en el cual esté intercalado el electroimán y por el que circule otra corriente eléctrica más intensa.

5.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un sistema de paratramas electromecánicos".

Consta



19 2590

-.9 -

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Abril, de 1950.

P. p. de Don Magin DESVEUS DURAN,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Magin Desveus Duran". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

19 2590



FIG.1

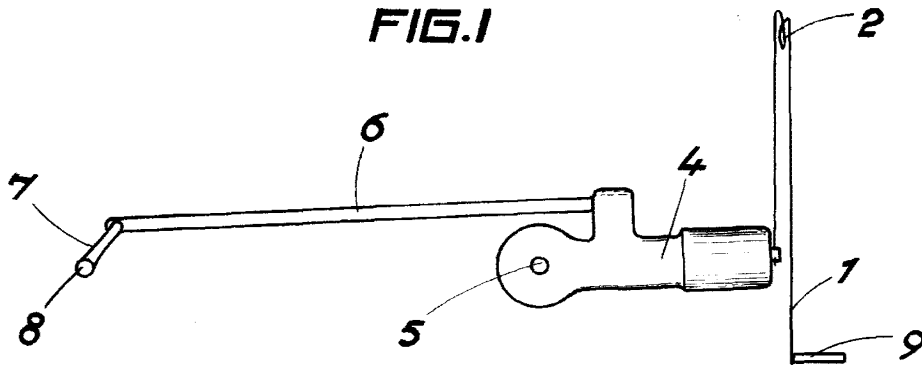


FIG.2

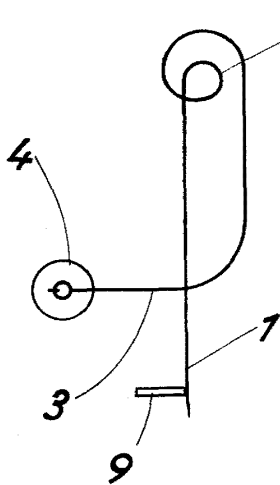


FIG.3

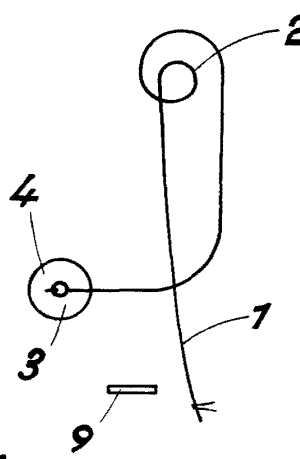
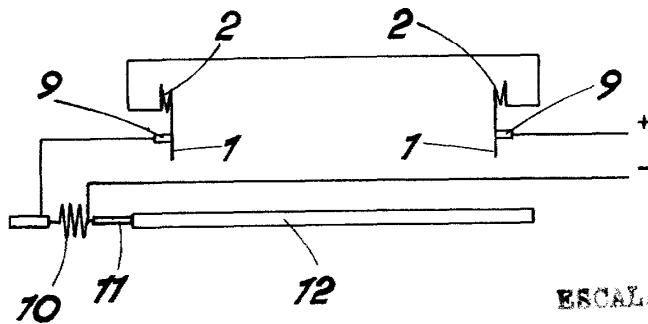


FIG.4



ESCALA VARIABLE

Barcelona

6 ABR. 1950

192590